

Ibagué, 23 de octubre de 2025

Cuenta de Cobro No. 03

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE
NIT. 890.706.833-9

DEBE A:

MARIA DERLY REYES ALVAREZ

c.c. 28.915.608

La suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$6.500.000 MCTE** según contrato No. 2025-0610 de julio 23 de 2025 para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE LA SALUD, PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA - EN EL COMPONENTE TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. del período comprendido de septiembre 25 a octubre 24 de 2025.**

Declaro que:

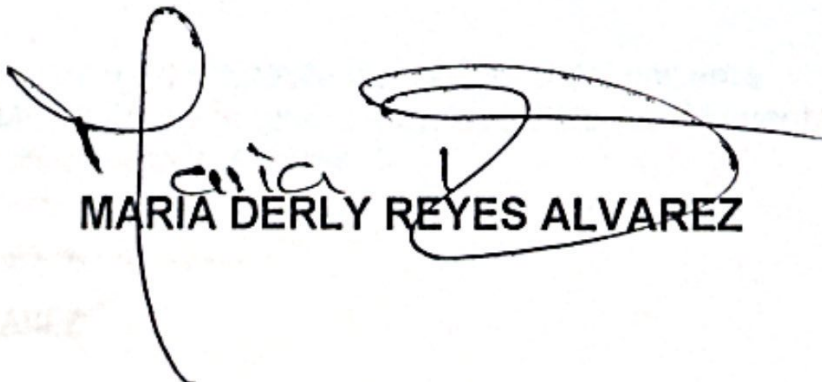
No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Bajo la gravedad del juramento que no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas

PARA CUMPLIR CON EL DECRETO 2231 QUE HA ESTABLECIDO REQUISITOS ADICIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LA TARIFA DE RETENCIÓN DE LA FUENTE.

INFORMO QUE NO TOMARE LOS COSTOS O DEDUCCIONES ASOCIADOS A ESOS INGRESOS QUE SE ME APLIQUE A LA RENTA EXENTA DEL 25%

Cordialmente,


MARIA DERLY REYES ALVAREZ

Copia libro de Contador Ornela Rivera OCT 27 2025 J30r.n